CONTRATO N° OE 971 de 2025
CAMBIO DE IMPUTACIÓN Nº 1

CONTRATO N°:	OE 971 DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, CONFORMADO POR: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC, CON NIT: 901471535 Y GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S CON NIT: 9007999101
NIT/ C.C:	901.924.707-2
OBJETO:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FISICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN.
VALOR:	CIEN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($100.479.191) INCLUIDO IVA.
FECHA DE INICIO:	07 DE OCTUBRE DE 2025
OTROSÍ N°1:	**AMPLIACION N°1:** TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.
OTROSÍ N°2:	**AMPLIACION N°2:** CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO. **ADICIÓN N°1:** CIENTO DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($110.754.986) IVA INCLUIDO
OTROSÍ N°3:	**ADICION N°2:** SETECIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($703.390.053) IVA INCLUIDO.
CAMBIO DE IMPUTACIÓN 1:	**SETECIENTOS TRES MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS ($703.390.053)**

CONTRATO N° OE 971 de 2025
CAMBIO DE IMPUTACIÓN Nº 1

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.104.409.111, Gerente General, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU**, con NIT 800.223.337-6, de acuerdo con el Decreto 111 de 1996 y en aras de garantizar la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos originados en el Contrato Nº OE 971 DE 2025, se procede a ordenar el Cambio de Imputación Presupuestal de los dineros con cargo a los cuales se financia este Contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 2 de octubre de 2025, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-** y **CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, CONFORMADO POR: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC, CON NIT: 901471535 Y GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S CON NIT: 9007999101**, se celebró el Contrato N° CO 971 de 2025, cuyo objeto, plazo, valor y fecha de inicio corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2. El 7 de octubre de 2025, se aplicó el inicio de la ejecución del Contrato en Secop.

3. Mediante justificación del 05 de marzo de 2026, la Subgerencia de Estructuración de proyectos de la EDU, en calidad de supervisora del contrato N° CO 971 DE 2025, manifiesta lo siguiente *"(…) Se requiere realizar el Cambio de imputación presupuestal N°1, a la orden de ejecución 971 de 2025, suscrito con CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, cuyo objeto es "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MANTENIMIENTO YCONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES FISICAS DEL ESTADIO ATANASIO GIRARDOT, UBICADO EN ELDISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN", por valor de $ 703.390.053 (…)". Toda vez que por error involuntario se comprometieron los recursos de la adición Nro.2 a otro componente, por tanto, se requiere iniciar el trámite de cambio de imputación presupuestal N° 1, con el fin de corregir el error. "(…)*

Se liberan recursos de:

- *CI N° 6700043925 de 2025*
- *Rubro Presupuestal: 23SNE0030028010357-2350209 CI 43925 DE 2025 ESTADIO ATANASIO GIRARDOT - EJECUCION - REC. CREDITO*
- *Objeto del Gasto: 430283190*
- *DP: 5708*
- *CP: 5488*
- *Valor: $703.390.053.*

Se apropian recursos de:

- *CI N° 6700043925 de 2025*

CONTRATO N° OE 971 de 2025
CAMBIO DE IMPUTACIÓN Nº 1

- *Rubro Presupuestal: 23SNE0030028010257-2350208 CI 43925 DE 2025 ESTADIO ATANASIO GIRARDOT - EST Y DIS -REC. CREDITO*
- *Objeto del Gasto: 430283190 Valor: $703.390.053*

(…)"

4. El Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de cambio de imputación 1 al Contrato N° OE 971 DE 2025, mediante Acta No. 36 del 13 de marzo de 2026

5. En razón de lo anterior, se procede a realizar el presente Cambio de Imputación Presupuestal Nº 1 al Contrato Nº OE 971 DE 2025, respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal 941 del 12 de marzo de 2026 y compromiso presupuestal No 3307 – 18012 del 13 de marzo de 2026.

De conformidad con lo anterior, se realiza el **CAMBIO DE IMPUTACIÓN N°1** al contrato **No. OE 971 DE 2025**, el cual se regirá por el siguiente:

ACUERDO

CLÁUSULA PRIMERA. CAMBIO DE IMPUTACIÓN: Se libera la imputación presupuestal del gasto, contenida en la Apropiación Presupuestal del Contrato Nº OE 971 DE 2025, para el siguiente rubro así:

Imputación presupuestal a liberar:

RUBRO PPTAL	C.D.P	C. PPTAL	VALOR A LIBERAR
23SNE0030028010357-2350209	5708	5488	$ 703.390.053
TOTAL			$ 703.390.053

Estos valores serán asumidos con cargo a recursos de:

RUBRO PPTAL	PROYECTO	C.D.P	C. PPTAL	VALOR A ASUMIR
23SNE0030028010257 -2350208	CI 43925 DE 2025	941	3307 – 18012	$ 703.390.053
TOTAL				$ 703.390.053

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento no constituyen novación al Contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA TERCERA. DOCUMENTOS: Hacen parte del presente cambio de imputación los siguientes documentos:

CONTRATO N° OE 971 de 2025
CAMBIO DE IMPUTACIÓN Nº 1

- Justificación de la Subgerencia Estructuración de Proyectos
- Disponibilidad Presupuestal
- Compromiso Presupuestal

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Cesar Augusto Lopez Durango	V°B°: Sara Trujillo Quiceno	Reviso: Cristian Alejandro Salas Dominguez	V°B°: Diana Marcela Ospina Rojas	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Cesar Augusto Lopez — Firmado digitalmente por Cesar Augusto Lopez Fecha: 2026.03.19 08:56:39 -05'00'	Sara Trujillo Quiceno — Firmado digitalmente por Sara Trujillo Quiceno	CRISTIAN SALAS D.	Diana Marcela Ospina Rojas — Firmado digitalmente por Diana Marcela Ospina Rojas	
Abogado contratista	Directora de Gestión Contractual.	Subgerente de Estructuración de Proyectos (e)	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU				